

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LUMINIS CÍA.  
LTDA. CELEBRADA EL LUNES 25 DE MARZO DEL AÑO 2013

En la ciudad de Ambato, hoy lunes 25 de marzo del año 2013, a las 11H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la oficina N° 404, piso 4 del edificio FICOA PARK, situado en la avenida Rodrigo Pachano s/n y calle Montalvo, previa comunicación escrita enviada a cada uno de los socios, se reúnen las siguientes personas: el señor Alvaro José Cobo Briz, socio, por sus propios derechos, con 40 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Jaime Alfredo Cobo Briz, socio, por sus propios derechos, con 40 participaciones suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una, el señor Juan Francisco Cobo Briz, socio, por sus propios derechos, con 680 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y, el señor Jaime Alfredo Cobo Montalvo, socio, por sus propios derechos, con 40 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00, como se demuestra de la escritura pública que se exhibe.- Del resultado señalado, el secretario titular señor Juan Francisco Cobo Briz, informa que existe el quórum legal requerido por lo que el presidente señor Jaime Alfredo Cobo Montalvo, instala la Junta General Ordinaria de Socios.- Seguidamente el presidente dispone que el secretario elabore la lista de los socios concurrentes, el capital suscrito que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes pertinentes al expediente de la presente Junta, dejando la constancia respectiva, de conformidad con la ley.- Acto seguido, el presidente ordena que se de lectura de la convocatoria, la misma que se la transcribe a la presente acta y cuyo texto es el siguiente:

"Ambato, a 11 de marzo del 2013

Señor  
Alvaro José Cobo Briz  
SOCIO DE LUMINIS CÍA. LTDA.  
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y en la ley, le convoco a la Junta General Ordinaria de Socios de LUMINIS CÍA. LTDA., que se realizará el lunes 25 de marzo del 2013, a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la oficina N° 404, piso 4 del edificio FICOA PARK, situado en la avenida Rodrigo Pachano s/n y calle Montalvo de la ciudad de Ambato, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2012.
2. Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2012.
3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012.

De conformidad con la ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los señores socios en el domicilio principal de la compañía.

Atentamente,



Juan Francisco Cobo Briz  
Gerente General

El tratamiento de los puntos señalados en la convocatoria, se realizan de la siguiente manera:

**1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2012**

Toma la palabra el señor Juan Francisco Cobo Briz, gerente general de la compañía, y da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del año 2012, en cuyo desarrollo explica los datos y conceptos consignados en el mismo.

**Resolución:**

La Junta General, luego de varias consideraciones, con la abstención del señor Jaime Alfredo Cobo Montalvo y del señor Juan Francisco Cobo Briz, socios y administradores de la compañía, aprueba el informe indicado, a la vez que dispone que se incorpore al expediente de actas correspondiente.

**2. Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2012**

Nuevamente interviene el gerente general y explica los movimientos económicos y resultados de la compañía contenidos en el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

**Resolución:**

La Junta General, luego de plantear algunas preguntas y de considerar, con la abstención del señor Jaime Alfredo Cobo Montalvo y del señor Juan Francisco Cobo Briz, socios y administradores de la compañía, resuelve aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

**3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012**

Por cuanto el ejercicio económico del año 2012 no generó utilidades, la Junta General no resuelve el asunto en cuestión.

**4. Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Socios**

Sin otro punto que tratar, el presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

**Resolución:**

Luego de la lectura del acta, la Junta General, la aprueba y la ratifica por unanimidad.

De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben el presidente y el secretario en unidad de acto.

Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan copia certificada del acta de la presente Junta General, convocatorias, lista de concurrentes, informe del gerente general y balances.- Termina la sesión a las 12H15.- f) Jaime